



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

85 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE JUNIO DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de junio de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (31.05.18).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. TESORERÍA. Fraccionamiento deudas tributarias: Expte. 19/2018

4º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo: Expte. 11/18.

5º. TESORERÍA. Compensación fallida de deudas en periodo ejecutivo:

1. Expte. 8/18

2. Expte. 9/18

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa:

1. Expte. LIQ. 17/18/MYS 7

2. Expte. LIQ. 21/18 MYS 9

7º. EDUCACION. Aprobación de padrones fiscales de la Tasa por prestación del servicio de enseñanza en los Conservatorios de Música y Danza –mayo 2018. (Expte. ASICONS5/18).

8º. RECURSOS HUMANOS. Autorización licencia sin retribución por interés particular de funcionaria de carrera. (Expte. RRHH-90/2018).

CSV*: 11777130731450621322

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

9º. RECURSOS HUMANOS. Reconocimiento de servicios previos y abono de trienios. (Expte. RRHH-98/2018).

10º. RECURSOS HUMANOS. Adscripción de trabajadores en régimen de colaboración social. (Expte. RRHH-97/2018).

11º. CULTURA. Rectificación error material acuerdo JGL 17.05.18 sobre contratos menores Concejalía Cultura.

12º. PATRIMONIO. Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial:

1. Expte. RRP. 5/18

2. Expte. RRP. 6/18

13º. CONTRATOS MENORES:

1. Educación.

2. Urbanismo.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Menores:

1. Cubrición ligera para aparcamiento en espacio libre de parcela en Pda. Inmediaciones, C-28. (Expte. MR-222/18).

2. Instalación de construcción auxiliar prefabricada en espacio libre de parcela en C/ La Mirla, 16. (Expte. MR-227/18).

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:

1. Taller de reparación vehículos en Crta. de Agost, 80, nave C. (Expte. 244/2016-M).

2. Clínica dental en c/ Cervantes, 19, L-1. (Expte. 315/2017-M)

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas de vado permanente:

1. Paseo de las Adelfas, 13-A. (Expte. V-41/18).

B) Cambios de titularidad vados permanentes:

1. Paseo de la Malvarrosa, 1-A. (Expte. V-37/18).

2. C/ Santa Teresa, 5. (Expte. V-38/18).

3. C/ Lepanto, 18. (Expte. V-39/18).

4. C/ Jacinto Benavente, 48. (Expte. 40/18).

5. C/ Doctor Trueta, 6. (Expte. V-42/18).

C) Cambios de titularidad y modificación vado:

1. Barrio Santa Isabel, 19, local 6. (Expte. MIN-2/18).

D) Cambios de titularidad vado carga y descarga:

1. Alfonso el Sabio, 2. (Expte. CD-16/18).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Órdenes de ejecución por motivos de salubridad y seguridad en:

1. Pda. Raspeig, polígono 8, parcela 10. (Expte. OE 20/17).

2. Panteón nº 33 C/ Santiago del Cementerio Municipal. (Expte. OE 127/17).

18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Cierre de actividad sita en c/ Cincel, 8, que no cuenta con instrumento de intervención ambiental. (Expte. IA 2/18).

19º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación certificación nº uno y final "Contrato menor de obras

CSV*: 11777130731450621322

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

de adecuación de accesos al campo de fútbol anexo, polideportivo municipal". (Expte. OE 10/18).

20°. MEDIO AMBIENTE. Resolución convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter ambiental. Ejercicio 2018.

21°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

22°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de obras "Reparación de terraplén en apoyo de tobogán en Zona Verde Noroeste". (Expte. Obra 193/16).

SERVICIOS AL CIUDADANO

23°. SANIDAD. Concesión licencias municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 34/18
2. Expte. 35/18
2. Expte. 37/18
3. Expte. 38/18
4. Expte. 39/18
5. Expte. 41/18

24°. SANIDAD. Concesión licencias municipales voluntarias para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, propiedad de un tercero con licencia:

1. Expte. 36/18
2. Expte. 42/18

25°. SANIDAD. Renovación licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos: Expte. 40/18

26°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Expte. 32/18-M

27°. SANIDAD: Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano. Imposición de multas: Expte. 13/18-M.

28°. FIESTAS. Rectificación error material acuerdo JGL 24.05.18 sobre adjudicación hogueras oficiales 2018.

29°. BIENESTAR SOCIAL. Aceptación de renuncia y minoración de la resolución inicial de subvención para familias con menores de 0 a 3 años para apoyo gastos escolarización. Ejercicio 2017/2018. (Expte. 8556).

30°. BIENESTAR SOCIAL. Rectificación error acuerdo JGL de 17/05/2018 sobre aceptación de renuncia y minoración de la resolución inicial de subvención. (Expte. 8220).

31°. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones para adquisición de material escolar complementario para educación primaria y secundaria y libros educación infantil como apoyo a familias con menores en situación de especial vulnerabilidad social. Ejercicio 2018.

32°. FIESTAS. Concesión subvenciones a Entidades Festeras 2018.

33°. Despacho extraordinario

34°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11777130731450621322

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11777130731450621322

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).